

Introducción

El Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP) fue creado en el año 2003, tras la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para garantizar a la sociedad guanajuatense su derecho a saber.

En el año 2006 se le adicionaron atribuciones después de la aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, lo que lo convirtió además en el organismo garante de protección a la privacidad de las personas.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de autonomía en el ejercicio de sus atribuciones.

Forma parte del quinto eje del Plan de Gobierno 2006-2012, por lo que los programas y proyectos van encaminados a fortalecer la rendición de cuentas y el libre acceso a la información pública del Gobierno del Estado.

Además de las atribuciones propias del IACIP de vigilar el cumplimiento de las leyes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, las actividades desarrolladas por el IACIP apuntalan las estrategias del Plan de Gobierno referidas a diversificar los canales de acceso a la información para el ciudadano aprovechando las nuevas tecnologías, asegurar la protección y custodia de los datos personales, consolidar la cultura de transparencia y libre acceso a la información pública y proporcionar capacitación a los servidores públicos.

El plan de trabajo del IACIP está regido principalmente por las acciones impulsoras del Plan de Gobierno 2006-2012 realizando campañas permanentes que difunden la cultura de acceso a la información pública en Guanajuato.

A continuación, enunciamos el objetivo general, el objetivo particular, las metas, estrategias y acciones impulsoras del Plan de Gobierno 2006-2012 en las que el IACIP coadyuva:

Objetivos Generales del Plan de Gobierno 2006 - 2012

- Fortalecer la gestión ética y transparente del Gobierno del Estado, la rendición de cuentas y el libre acceso a la información.

Objetivo particular

- Consolidar la rendición de cuentas y el libre acceso a la información.

Metas

- Contar con el 100% de la información obligatoria, actualizada y disponible.
- Responder en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información.
 - Impulsar y coadyuvar la conservación del patrimonio documental en los 46 municipios del estado y en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Estrategias

- Difusión de la información necesaria, obligatoria, relevante para el ciudadano, en forma clara, sencilla y bien organizada.
- Contar con capacidad de consulta documental inmediata.
- Respuesta rápida, oportuna y veraz de las solicitudes.
 - Diversificación de los canales de acceso a la información para el ciudadano.
 - Fomento hacia el interior del Ejecutivo de una cultura de transparencia y apertura de la información.
 - Asegurar la protección y custodia de los datos personales.
 - Consolidación de la cultura de transparencia y libre acceso a la información.
 - Proporcionar capacitación a los servidores públicos responsables de archivos de los 46 municipios y de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Acciones impulsoras

- Realizar campañas permanentes para crear la cultura de acceso a la información.
- Organizar y conservar de forma efectiva la información y los archivos en cada una de las dependencias y entidades de Gobierno del Estado.
- Informar al ciudadano del seguimiento a las solicitudes y peticiones de información al gobierno.

En base a lo anterior, el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato ha establecido 5 líneas estratégicas de acción, en las que fundamenta las estrategias a seguir anualmente en su Plan Operativo.

Líneas Estratégicas del IACIP

- Vigilancia de la Ley
- Difusión permanente.
- Educación y capacitación.
- Vinculación estratégica
- Desarrollo institucional

Plan Operativo Anual 2007 del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato

1. VIGILANCIA DE LA LEY

Objetivo General

Vigilar el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública y garantizar la protección de datos personales en el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Programas

1.1. Medios de Impugnación y Juicios Externos

Metas

- Resolver en tiempo y forma el 100% de los recursos de inconformidad.
- Resolver en tiempo y forma el 100% de los recursos de revisión.
- Resolver en tiempo y forma el 100% de los recursos de queja.
- Atender el 100% de los procedimientos que se instauren con motivo de la impugnación que se formule ante instancias federales o estatales de las resoluciones emitidas por el IACIP.

Estrategias

- Integración oportuna y adecuada de los expedientes del recurso de inconformidad.
- Emisión de los acuerdos correspondientes en la substanciación de los recursos de inconformidad y de queja.
- Emisión de los acuerdos correspondientes en la substanciación de los recursos de revisión.
- Procurar la defensa de las resoluciones emitidas por el IACIP que sean impugnadas en otras instancias jurisdiccionales.

Acciones impulsoras

- Sistematización de la información estadística de las resoluciones emitidas con motivo de los medios de impugnación que prevén la ley de acceso a la información pública y la ley de protección de datos personales respectivamente.
- Sistematización de la información derivada de los juicios de garantías o de nulidad interpuestos en contra de las resoluciones emitidas con motivo de los medios de impugnación que las leyes prevén en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales

Indicadores

- Recurso resuelto

1.2 Indicadores de Transparencia

Meta

- Definir y medir al menos 8 indicadores que permitan conocer la situación de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Guanajuato.

Estrategias

- Definición de los indicadores a los que se les dará el seguimiento, así como los datos que serán necesarios para su conformación.

Acciones impulsoras

- Establecimiento de los roles de cada área en la obtención de los datos.
- Diseño del sistema informático para obtener de manera automatizada los indicadores a partir de la alimentación de los datos necesarios
- Análisis de la forma en que serán añadidos los datos obtenidos de manera manual al sistema informático.
- Definición de la periodicidad con la que serán publicados los indicadores.
- Definición del conjunto de reportes que serán emitidos del sistema.
- Realización de la programación, pruebas e implementación del sistema (2008).
- Mantenimiento y actualización del sistema (permanente)

Indicador.

- Indicadores actualizados.

1.3 Premio Guanajuato Transparente

Meta

- Realizar el monitoreo del 100% de las Unidades de Acceso a la Información Pública, durante los meses de mayo y junio

Estrategias

- Realizar una convocatoria que considere la participación de todos los Sujetos Obligados.
- Dar a conocer la convocatoria con antelación a fin de dar la oportunidad a los Sujetos Obligados de cumplir con los requerimientos.
- Realizar un pre-monitoreo de las páginas electrónicas de los Sujetos Obligados en el mes de marzo.
- Conformar el grupo de evaluación

- Evaluar a los Sujetos Obligados de acuerdo a la convocatoria en los meses de junio y julio
- Realizar un evento de premiación el 31 de agosto del presente año.

Acciones impulsoras:

- Buscar patrocinadores para el premio
- Difusión del Premio a través de los medios de comunicación y de nuestra página electrónica durante la fase de inicio, evaluación y premiación.
- Publicar los resultados y la crónica del evento en nuestra revista la primera quincena de septiembre.
- Convocar a los medios de comunicación para la cobertura del evento de premiación.
- Realizar programas en vivo desde el lugar (noticieros)

Indicadores

- Resultado de la evaluación realizada por el comité evaluador.
- Publicación

1.4 Transparencia en la gestión del IACIP

Meta

- Difundir a la sociedad la información pública referente a la actuación del Instituto, de sus funcionarios y servidores, de la pertinencia y resultados en la aplicación de recursos para el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Estrategias

- Recibir y tramitar al 100% las solicitudes de acceso a la información pública.
- Orientar a los solicitantes de información que no competa al IACIP.

Acciones impulsoras

- Utilizar los recursos tecnológicos y materiales necesarios para dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información recibidas.
- Actualizar mensualmente en la página electrónica la información pública de oficio del IACIP.

Indicadores

- Solicitudes atendidas
- Reporte de actualización mensual de la página

2. DIFUSIÓN PERMANENTE

Objetivo General

Fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato.

Programa

2.1 Campañas publicitarias.

Meta

- Lograr que el 20% de la sociedad en el Estado tenga noción de la existencia de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategias

- Campañas de difusión a través de medios de comunicación masiva y alternativa.
- Jornadas de transparencia.
- Obra de teatro “El diamante de la verdad”.
- Programa de radio “La Voz de cristal”.
- Revista Institucional.
- Publicaciones y folletería
- Proyecto “Caminantes”
- Concursos y premios dirigidos a públicos específicos.

Acciones impulsoras

- Diseño estratégico e integral de cada campaña publicitaria (incluyendo entrevistas, ruedas de prensa y producción de productos de radio y televisión)
- Realizar la convocatoria publicitaria para los públicos a los que van dirigido los eventos institucionales
- Agenda de giras de la obra de teatro y de difusión de la campaña “Caminantes” procurando su presentación en todo el estado.
- Producción del programa de radio
- Vinculación con especialistas para que colaboren en la revista institucional y en las publicaciones
- Lograr alianzas estratégicas para aumentar el alcance de los concursos y premios.

Indicadores

- Campaña (expediente)
- Presentaciones (expediente)
- Concurso o premio (resultado documentado)
- Programa
- Publicación
- Folleto

3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Objetivo General

Promover y fortalecer el conocimiento de los servidores públicos y de la sociedad en general en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, organización de archivos y herramientas tecnológicas a su disposición.

Programas

3.1. Capacitación de servidores públicos

Metas

- Organizar y realizar al menos 10 cursos, seminarios, talleres, conferencias o mesas de trabajo para Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública y servidores públicos.
- Brindar capacitación en materia de organización de archivos a los 56 sujetos obligados

Estrategias

- Enfocar los eventos de capacitación a las necesidades de los diversos ámbitos de gobierno.
- Realización de eventos conjuntamente con diversas áreas de los sujetos obligados, atendiendo a la temática a tratar.
- Seminario “Organización de archivos administrativos”.

Acciones Impulsoras

- Impartir el Seminario en tres módulos en cada una de las regiones.
- Convocatoria a todos los servidores públicos mediante los titulares de las unidades de acceso.
- Elaboración de programas con exposición de temas relacionados con las materias de que se trata.
- Invitación y participación de ponentes externos y relacionados con la materia de acceso a la información pública, tanto nacionales como extranjeros.

Indicador

- Evento de capacitación.
- El total de asistentes a cada uno de los módulos.

3.1.1 Tecnologías de la Información.

Meta

- Brindar el soporte adecuado en materia de Tecnologías de la Información a los sujetos obligados para facilitar el cumplimiento de las leyes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Estrategias

- Atender el 100% de las solicitudes de asesorías de los sujetos obligados en materia de infraestructura tecnológica para las unidades de acceso a la información pública, así como de administración de sus sitios web y cuentas de correo bajo el dominio guanajuato.gob.mx.
- Capacitar al 100% de los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados con convenio de uso en el aprovechamiento del sistemas de solicitudes vía internet disponible. (Jurídico - Informática).
- Capacitar a los 56 Responsables de Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados en el uso y aprovechamiento del Sistema Guanajuato REPDP. (Jurídico - Informática).

Acciones Impulsoras

- Atender mínimo 60 solicitudes de asesorías de los sujetos obligados que tengan convenio de uso del sistemas de solicitudes vía internet.
- Llevar a cabo las capacitaciones regionales para los responsables de la Protección de Datos Personales de cada Sujeto Obligados.
- Atender el total de las solicitudes de asesorías de los sujetos obligados respecto al Sistema Guanajuato REPDP

Indicador

- Bitácora de soporte actualizada.

3.2. EDUCACIÓN

Metas

- Proponer a las instituciones de educación superior con quienes se tiene convenio suscrito, la inclusión de la materia de acceso a la información pública en los programas de estudios de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública.
- Realizar al menos 20 jornadas de transparencia para público en general, preferentemente entre estudiantes universitarios y de los diversos niveles educativos, sector empresarial y social, a fin de promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Estrategias

- Realización de reuniones con autoridades educativas competentes en el estado para la inclusión de la materia.
- Formulación de propuesta para la inclusión del tema del derecho de acceso a la información en los planes de estudio.
- Proponer la realización de un diplomado en materia de acceso a la información pública en coordinación con las universidades que se tenga convenio.

Acciones Impulsoras:

- Apertura de espacios de colaboración con las diversas universidades.
- Sumar en la realización de los eventos a los titulares de las unidades de acceso a la información pública en donde se vaya a desarrollar el tema, como invitación para incluir y sumarlo en la dinámica de la culturización en materia de acceso a la información pública.
- Impulsar el conocimiento de los beneficios de la transparencia entre los diversos sectores de la sociedad que impulsen el uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública.

Indicadores

- Jornada
- Convenio firmado

4. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo General

Fortalecer la comunicación y la relación interinstitucional con los diversos sectores de la sociedad para coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Programas

4.1 Sectores sociales.

Meta

- Concretar la firma de al menos 4 convenios de colaboración interinstitucional.

Estrategias

- Promover entre los diferentes sectores sociales el compromiso de conocer y difundir el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales.

Acciones impulsoras

- Promover la firma de convenios de colaboración amplia con los diferentes sectores sociales.
- Promover la participación asistencia de líderes sociales en los eventos y/o proyectos institucionales
- Promover la cooperación de asociaciones civiles para la difusión de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Indicador

- Convenio.
- Evento

4.2 Organismos afines nacionales e internacionales.

Metas

- Fortalecer las estrategias y proyectos institucionales mediante el intercambio de experiencias.
- Realización de proyectos conjuntos que fortalezcan la cultura de acceso a la información a nivel regional o nacional.

Estrategias

- Participar activamente en los eventos organizados por organismos de transparencia estatales y nacionales a los que seamos convocados.
- Coadyuvar en los proyectos regionales que fortalezcan el desarrollo de la cultura de transparencia.

Acciones impulsoras

- Proponer y/o sumarse a proyectos incluyentes de difusión regionales.
- Proponer y/o sumarse al estudio jurídico de las leyes de transparencia buscando mejorar la aplicación de las mismas.

Indicadores

- Proyecto conjunto realizado

4.3 Gestión de recursos

Meta

- Lograr el patrocinio de organismos sociales o gubernamentales para impulsar los proyectos institucionales.

Estrategias

- Buscar la participación económica, en efectivo o especie que apoye los proyectos institucionales.
- Buscar el patrocinio de la iniciativa privada nacional
- Buscar el patrocinio de organismos internacionales interesados en impulsar acciones democráticas y la rendición de cuentas

Acciones impulsoras

- Firma de convenio.
- Participación de los patrocinadores en los eventos
- Imagen de los patrocinadores en la difusión de los eventos.
- Imagen de los patrocinadores en los productos logrados.

Indicador

- Recibo de patrocinio
- Convenio

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo General

Desarrollar políticas y acciones que permitan aprovechar y potenciar los recursos con que cuenta el instituto, así como propiciar y mantener un clima laboral que brinde al personal calidad de vida en el trabajo.

Programas

5.1 Organización

Meta

- Actualizar y/o elaborar y difundir los Manuales de Organización y Funciones del Instituto, el de Procedimientos, el de Inducción y los Lineamientos y Disposiciones Administrativas Internas que se requiere para mejorar la planeación y organización de las actividades de las áreas del Instituto de Acceso a la Información Pública, que sirvan para apoyar el logro de resultados.

Estrategias

- Conocimiento de la normatividad.
- Aplicación de la misma a los requerimientos del Instituto.
- Conocimiento de la elaboración de los documentos
- Difusión.

Acciones impulsoras

- Investiga la información requerida.
- Elabora o actualiza la información requerida.
- Envía a revisión y realiza las correcciones y adecuaciones derivadas de la revisión.
- Integra los documentos finales y los presenta a la Directora General para su aprobación.
- Los entrega a cada área para su difusión, aplicación y debida observancia.

Indicadores

- Manuales

5.2 Recursos Humanos

Meta

- Elaborar y coordinar la ejecución del programa de capacitación técnica y de desarrollo del personal del Instituto, durante el año 2007.

Estrategias

- Conocimiento de la normatividad.
- Aplicación del sistema de profesionalización.

Acciones impulsoras

- Detecta necesidades de capacitación técnica y de desarrollo que requiera el personal de acuerdo a las actividades que desempeña.
- Elabora, los planes y programas institucionales de capacitación.
- Envía el documento a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Tramita los recursos para los eventos de capacitación técnica o desarrollo.

Indicadores

- Personal capacitado

5.3 Recursos Financieros

Meta

- Eficientar la aplicación de los recursos financieros del Instituto, mediante la observancia de las políticas y normas establecidas por el Gobierno del Estado.

Estrategias

- Conocimiento de la normatividad.
- Aplicación del sistema de administración de recursos financieros.

Acciones impulsoras

- Solicita a la Secretaría de Finanzas y Administración la ministración mensual de los recursos otorgados al Instituto.
- Define las partidas presupuestales a afectar en el ejercicio del gasto.
- Registra toda la documentación contable que sea generada por el Instituto.
- Genera la corrida de pagos (pólizas) y elabora los cheques.
- Realiza mensualmente las recalendarizaciones y afectaciones presupuestales que se requieran en el Instituto.
- Analiza la naturaleza de las cuentas y realiza los ajustes correspondientes.
- Genera los formatos de estados financieros y contables.

Indicadores

- Registros elaborados.

5.4 Recursos Materiales y Servicios Generales

Meta

- Atender todos los requerimientos de recursos materiales y servicios generales de las áreas y programas del Instituto.

Estrategias

- Conocimiento de la normatividad.
- Definición y aplicación del sistema de administración de recursos materiales y servicios generales.

Acciones impulsoras

- Recepción de solicitudes de atención de necesidades o detección de las mismas.
- Adquisición de bienes o contratación de servicios.
- Elaboración de los formatos correspondientes, para llevar el adecuado control.

Indicadores

- Requerimiento atendido

5.5 Actualización y Mejora de las Tecnologías de Información del IACIP

Meta 1

- Tener funcionando al 100 % los recursos de tecnología de información con los que cuenta el Instituto.

Estrategias

- Contar con las herramientas de seguridad necesarias para proteger los equipos de TI de accesos no autorizados.
- Desarrollar y ejecutar un programa de mantenimiento preventivo así como realizar en mantenimiento correctivo de los equipos de TI.
- Desarrollar y ejecutar un programa de respaldos para los datos del UACIP y mantenimiento de datos para las bases de datos de los sistemas electrónicos.

Acciones impulsoras

- Antivirus con la administración centralizada
- Que todos los equipos del IACIP tengan un firewall personal funcionando.
- Formalización de la política informática sobre uso de equipos y procedimientos del área de Informática.

- Almacenamiento de uso exclusivo para las áreas (con identificación de usuario) para cada integrante del Instituto en el Servidor de Datos así como un área común.
- Diseño e implementación de un sistema de impresión que equilibre el uso de las impresoras disponibles, previo análisis de uso.
- Página web con imagen renovada (Comunicación Social - Informática).
- Servidor de correo electrónico corriendo en servidor propio al IACIP.
- Respaldos de información del IACIP según los procedimientos autorizados.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al 100 % del equipo informático y de telecomunicaciones.
- Mantenimiento bimestral (respaldo y depuración) al Registro Estatal de Protección de Datos Personales y sistema de Solicitudes por Internet.

Indicador

- Bitácora de servicio actualizada

Meta 2

- Atender el 100% de las solicitudes de soporte de las áreas del Instituto

Estrategias

- Brindar al personal del Instituto el soporte necesario en las herramientas de Tecnologías de Información disponibles en el IACIP así como la atención a nuevos requerimientos en la materia.

Acciones impulsoras

- Atención de las solicitudes de asesoría del personal del IACIP en materia de informática y telecomunicaciones.
- Actualización de la información de la página del IACIP, a petición de las áreas del Instituto, peticiones que deberán ser debidamente autorizadas.
- Programación y liberación de los desarrollos internos solicitados por las áreas del IACIP y que hayan sido autorizados por la Dirección General (Área Solicitante – Informática – Dirección General).
- Capacitación y asesoría del personal que requiera el uso de la firma electrónica certificada por la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Capacitación y asesoría técnica del personal que requiera del uso del SEREG.
- Apoyo a las áreas del IACIP en los eventos que se requiera el apoyo técnico de nuestra área.

Indicador:

- Bitácora de servicio actualizada

5.6. Comunicación Interna

Meta

- Difundir al interior el 100% de los eventos institucionales y de la información que las diferentes áreas hagan llegar a la Coordinación para su divulgación.

Estrategias

- Difundir oportunamente la información que importa y concierne a los miembros del IACIP.
- Procurar la colaboración armoniosa de los miembros del IACIP en los programas y proyectos institucionales.

Acciones impulsoras

- Periódico Mural.
- Esfera de Cristal.
- Evento de aniversario.
- Difusión de logros del personal.
- Lograr alianzas que otorguen beneficios a los miembros del IACIP.

Indicadores

- Expediente mensual de la información publicada en el periódico mural.
- Archivo de la esfera publicada
- Evento realizado
- Beneficio obtenido

5.7. Organización Archivística

Meta

Implementar un sistema institucional de archivos.

Estrategias

- Organizar los recursos documentales del Instituto en sus diversas etapas de manera homogénea y garantizar la conservación de los mismos.
- Facilitar el manejo documental de cada área para su localización ágil y expedita.
- Conservar la memoria documental del Instituto.

Acciones impulsoras

- Instalar en cada una de las áreas del IACIP el Sistema de Administración de los archivos del Instituto (Informática).

- Capacitar en el uso del Sistema de Administración de los archivos del Instituto (SAID) a los 8 responsables de los archivos de cada una de las áreas.
- Supervisión y monitoreo de la aplicación del SAID en los 18 archivos del IACIP.

Indicadores

- Sistema de archivos.